

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA PEPA DE ORO TROPICAL TROPICALGOLD S.A."

Fecha: 24 de febrero del 2015

Clase: Sesión General Extraordinaria y Universal.

En Santo Domingo de los Tsachilas, a los 24 días de febrero del 2015, siendo las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, tuvo lugar la Junta General de Accionistas de la Compañía LA PEPA DE ORO TROPICAL TROPICALGOLD S.A., Presidida por la señora Narcisa Ivonne Carvajal Villalonga, quien comparece debidamente facultada por los estatutos, y actuando como secretario Ad-hoc de la presente Junta el señor Carlos Manuel Jijón Mateus, se reunieron los socios de la compañía señoras y señores: El señor Rodrigo Xavier Bonilla Zapata propietario de 250 (Doscientas cincuenta) acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar que representan el 12,5% del capital social de la compañía; La señora Narcisa Ivonne Carvajal Villalonga propietaria de 250 (Doscientas cincuenta) acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar que representan el 12,5% del capital social de la compañía; El señor Ángel Medardo Jhaya Tapia propietario de 500 (Quinientas) acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar que representan el 25% del capital social de la compañía, representado por la señora Narcisa Ivonne Carvajal Villalonga en su calidad de apoderada especial como así se demuestra con la copia certificada notarial que se adjunta a la presente y que es parte fundamentad de este documento; y, El señor Carlos Manuel Jijón Mateus propietario de 1.000 (Mil) acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar que representan el 50% del capital social de la compañía, lo que da un total de 2.000,00 acciones.

Se deja constancia que el capital de la compañía es de USD. 2.000,00 (Dos mil 00/100 Dólares Norteamericanos), dividido en 2.000 acciones iguales acumulativas e indivisibles de un valor de USD. 1,00 (Un, 00/100 dólar norteamericano) cada una.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Por secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la junta.

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con el quórum de rigor, es decir con la concurrencia del 100% de capital social, la Presidenta, declaró instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal; así como se acuerda por unanimidad, tratar el siguiente temario que será objeto de estudio y resolución:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE 2014.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE

Carlos Manuel Jijón Mateus

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

3.- PROPONER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

4.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados, se disponen a tratar los puntos expuestos.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE 2014.

La señora Narcisa Ivonne Carvajal Villalonga en su calidad de apoderada especial del señor Angel Medardo Jhaya Tapia, Gerente General de la compañía LA PEPA DE ORO TROPICAL TROPICALGOLD S.A., como así se demuestra con la copia certificada notarial que se adjunta a la presente y que es parte fundamentad de este documento, lee el informe de labores realizado que comprende las actividades de la compañía durante el período entre el 1 de enero del 2014, al 31 de Diciembre del 2014.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

La Gerencia General, explica a los socios los rubros que dichos balances y estados financieros incluyen, por ende y luego de ser debatido con sinuosidad las particularidades de los eventos que a futuro se ven venir, queda por lo tanto aprobado y señalado los actos a seguir y si es necesario convocar a Junta Universal Extraordinaria, infinidad de veces para que los eventos se superen en el tiempo, lo podrá hacer la Gerente General quedando a su criterio el lugar y la convocatoria, la Gerente haciendo uso de sus facultades presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de Compañías y al Servicios de Rentas Internas.

Apruébese con la unanimidad del capital social la resolución de abalizar mediante esta acta el Balance y estados financieros, encontrándose que no habiendo novedades que objetar queda por lo tanto el mismo aprobado, La Gerente presentará los informes pertinentes a la Superintendencia de compañías y al Servicio de Rentas Internas.

3.- PROPONER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Dado que la compañía no cuenta con utilidades para este periodo, no se considera necesario tratar este punto en particular.

4.- DESIGNACION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

(Handwritten signatures)

Llegado este punto y conforme lo estipulado en los estatutos, los accionistas designan como PRESIDENTE de la compañía al señor CARLOS MANUEL JIJÓN MATEUS y como GERENTE GENERAL al señor JOSÉ RAMÓN ZAMBRANO MEDRANDA.

Por su parte las personas designadas, encontrándose presentes en esta Junta General, aceptan el cargo conferido y para constancia suscriben los correspondientes nombramientos.

Se dispone al Secretario Ad-hoc de esta Junta, proceda a conferir los nombramientos respectivos y su tramitación en el Registro Mercantil.

Se aclara que en una próxima sesión de la compañía, se resolverá respecto a la remuneración de estas autoridades.

Concluido el temario, objeto de la junta el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que es leída a los asistentes quienes se ratifican en el contenido de la misma, firmado para constancia en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 15H00.

Dado en Santo Domingo de los Tsachilas, a los 24 días de febrero del 2015.



Rodrigo Xavier Bonilla Zapata
ACCIONISTA



Narcisca Ivonne Carvajal Villalonga
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ángel Medardo Jhaya Tapia
ACCIONISTA



Carlos Manuel Jijón Mateus
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE